ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-ASMC-004-2026

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS SOSTENIBLES DE COLOMBIA – ASOMUCOL, como entidad ejecutora designada mediante el Decreto No. 089 del 29 de octubre de 2026, estructura el presente análisis siguiendo la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, en las siguientes áreas: (1) aspectos generales; (2) estudio de la oferta; (3) estudio de la demanda; (4) estudio de mercado y presupuesto; y (5) apoyo a la industria nacional.

OBJETO

"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CANCHA DE FÚTBOL DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARBOLETES, ANTIOQUIA". Proyecto BPIN 202600000026042. Presupuesto oficial: $7.104.454.798,43. Plazo: DIECISÉIS (16) MESES. Área de intervención: 8.650 m².

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De conformidad con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), el objeto a contratar se codifica así:

Segmento	Familia	Clase	Descripción
72	10	15	Servicios de apoyo para la construcción
72	10	29	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72	10	33	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	12	14	Servicios de construcción de edificios públicos especializados

SECTOR AL CUAL PERTENECE

La economía se divide en los sectores primario (explotación de recursos naturales), secundario (transformación) y terciario (servicios). El objeto del presente proceso pertenece al **sector secundario – construcción**, subsector de obras civiles y edificaciones no residenciales, en particular la infraestructura social recreo-deportiva. Se trata de un sector con alta encadenación productiva (cemento, acero, agregados pétreos, productos metálicos, textiles técnicos como la grama sintética, material eléctrico y de iluminación, transporte y servicios de ingeniería), intensivo en mano de obra y con alta participación de mipymes y proponentes regionales en la contratación estatal territorial.

Definiciones

- **Cancha sintética:** superficie deportiva conformada por un sistema de césped artificial (fibras monofilamento, base, material de relleno) instalado sobre una estructura de base granular y un sistema de drenaje.

- **Certificación FIFA (Quality Programme):** certificación de desempeño y calidad de superficies de césped artificial para fútbol expedida por laboratorios acreditados.
- **AIU:** costos indirectos de Administración, Imprevistos y Utilidad, expresados en porcentaje del costo directo.
- **APU:** análisis de precios unitarios que discrimina materiales, equipos, mano de obra y transporte de cada ítem.
- **SGR / SPGR:** Sistema General de Regalías / Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Aspecto económico

Producto Interno Bruto. De acuerdo con el DANE, en el segundo trimestre de 2026 (preliminar) el PIB en su serie original creció 3,5 % frente al mismo periodo de 2025. Respecto del trimestre inmediatamente anterior, en la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el PIB creció 1,3 % y la construcción 6,4 %.

Construcción. En el segundo trimestre de 2026 el valor agregado de la construcción creció 2,2 % anual en su serie original, explicado por el crecimiento de 17,1 % en la construcción de carreteras, vías férreas, proyectos de servicio público y otras obras de ingeniería civil, y por la disminución de 3,2 % en la construcción de edificaciones residenciales y no residenciales. Frente al trimestre anterior, la construcción creció 6,4 % (obras civiles 19,6 %; edificaciones 2,5 %), lo que evidencia la dinámica de la inversión pública en infraestructura, en la que se enmarca el presente proyecto.

Mercado laboral. En junio de 2026 la población ocupada nacional fue de 24.459 mil personas; la construcción aportó 0,6 puntos porcentuales a la variación de la ocupación. En el trimestre abril–junio de 2026 la tasa de desocupación nacional fue de 8,3 %, 0,5 puntos porcentuales menos que en el mismo trimestre de 2025. La obra demandará mano de obra calificada y no calificada, lo que favorece el empleo local en Arboletes.

Inflación. En junio de 2026 el IPC registró una variación mensual de 0,39 % y de 4,77 % en lo corrido del año (enero–junio). La variación de precios de insumos de construcción (acero, cemento, combustibles y transporte) es un riesgo que asume el contratista en la modalidad de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, y fue considerada en el análisis de riesgos.

Salario mínimo. El salario mínimo mensual legal vigente para 2026 es de $1.750.905 (Decreto 1469 de 2025, mantenido transitoriamente por el Decreto 0159 de 2026 tras la suspensión provisional decretada por el Consejo de Estado), con auxilio de transporte de $249.095. Este valor se utiliza para expresar en SMMLV el presupuesto oficial (4.057,59 SMMLV) y los requisitos de experiencia y garantías.

Fuente: DANE – Boletines técnicos de Cuentas Nacionales (PIB II trimestre 2026), Gran Encuesta Integrada de Hogares (junio 2026) e Índice de Precios al Consumidor (junio 2026).

1.2. Aspecto técnico

El objeto contractual se ejecutará conforme al Anexo 1 – Anexo Técnico, los planos y estudios del proyecto (levantamiento topográfico, estudio de suelos, diseños arquitectónico, estructural, eléctrico e hidrosanitario), el presupuesto oficial con sus APU y las normas técnicas aplicables: NSR-10, RETIE, RETILAP, NTC de concretos y agregados, especificaciones del Ministerio del Deporte para escenarios de fútbol y estándares de calidad FIFA para la grama sintética. Técnicamente, el mercado ofrece soluciones convencionales y materiales disponibles para la totalidad de las actividades; los insumos de mayor especialidad son la grama sintética certificada (generalmente importada y suministrada por distribuidores especializados), los proyectores LED de alta potencia y los mástiles de 22 m, cuyos tiempos de suministro deben considerarse en la programación.

Componentes y participación en el costo directo:

Cap.	Componente	Valor	%
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	$25.045.605,00	0,46 %
2	EXCAVACIONES Y RELLENOS	$638.245.953,56	11,68 %
3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y MAMPOSTERIA	$334.145.335,00	6,11 %
4	PISOS Y ENCHAPES	$91.850.576,00	1,68 %
5	INSTALACIONES HIDRO - SANITARIAS Y APARATOS SANITARIOS	$60.561.895,00	1,11 %
6	CARPINTERIA METÁLICA	$188.050.212,00	3,44 %
7	SISTEMA DE DRENAJE	$686.420.161,00	12,56 %
8	CAMPO DE JUEGO	$1.072.030.590,00	19,62 %
9	CERRAMIENTO PERIMETRAL	$1.075.046.543,00	19,67 %
10	SISTEMA ELECTRICO Y DE ILUMINACIÓN	$1.173.692.371,00	21,48 %
11	CIELO RASO, PINTURA Y ACABADOS	$119.875.988,00	2,19 %
	TOTAL COSTO DIRECTO	**$5.464.965.229,56**	**100,00 %**

1.3. Aspecto regulatorio

El proceso se rige por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y por las normas especiales del Sistema General de Regalías, principalmente:

- Constitución Política, artículos 52, 209, 311, 360 y 361.
- Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 (artículos 83, 84, 87 y 91), Ley 1882 de 2018 y Ley 2022 de 2020 (Documentos Tipo).
- Decreto 1082 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Documentos Tipo de licitación de obra pública de infraestructura social (Versión 2) y Matriz 1 – Experiencia del sector Cultura, Recreación y Deporte (versión 3 del 21 de agosto de 2025) de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.
- Ley 2056 de 2020 y Decreto 1821 de 2020 (Sistema General de Regalías); Acuerdo 12 de 2024 de la Comisión Rectora del SGR; Ley 2441 de 2024 (presupuesto SGR 2025–2026).
- Ley 715 de 2001 (artículos 76.7 y 78), Ley 181 de 1995 y Ley 1967 de 2019 (sector deporte).

- Ley 136 de 1994 (artículos 148 y siguientes) y Ley 1454 de 2011 (asociaciones de municipios y esquemas asociativos territoriales).
- Ley 2069 de 2020 (emprendimiento, criterios de desempate y Mipyme), Ley 816 de 2003 (industria nacional), Ley 2020 de 2020 (obras civiles inconclusas) y Ley 850 de 2003 (veedurías).
- Reglamento NSR-10, RETIE, RETILAP, Resolución 472 de 2017 modificada por la Resolución 1257 de 2021 (RCD) y Decreto 1072 de 2015 (SG-SST).
- Guías y manuales de Colombia Compra Eficiente: estudios del sector, requisitos habilitantes, identificación y cobertura del riesgo, acuerdos comerciales y ofertas artificialmente bajas.

1.4. Contexto comercial – acuerdos comerciales

Los acuerdos comerciales facilitan la participación de proponentes extranjeros en igualdad de condiciones. De acuerdo con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, y dado que el presupuesto oficial ($7.104.454.798,43) es inferior a los umbrales de obra aplicables a entidades territoriales, el proceso está cubierto por el Acuerdo con el Triángulo Norte (El Salvador y Guatemala), que no prevé umbral para estas entidades, y por la Decisión 439 de la CAN:

Acuerdo comercial	Entidad incluida	Presupuesto superior al umbral	Excepción aplicable	Proceso cubierto
Alianza Pacífico – Chile	SI	NO	NO	NO
Alianza Pacífico – México	NO	NO	NO	NO
Alianza Pacífico – Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá	NO	NO	NO	NO
Chile	SI	NO	NO	NO
Corea	NO	NO	NO	NO
Costa Rica	SI	NO	NO	NO
Estados AELC	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos	NO	NO	NO	NO
México	NO	NO	NO	NO
Reino Unido	SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte – El Salvador	SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte – Guatemala	SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte – Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea	SI	NO	NO	NO

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta permite identificar los posibles proveedores, su tamaño, ubicación y comportamiento financiero, los riesgos de colusión y el poder de negociación del mercado.

2.1. Identificación de proveedores

La oferta de obra pública para escenarios deportivos en el país está conformada por personas jurídicas y naturales del sector de la construcción —en su mayoría mipymes y medianas empresas— y por proponentes plurales (consorcios y uniones temporales), con presencia en Antioquia, Córdoba y la región Caribe, así como por proveedores especializados de grama sintética, iluminación deportiva y

cerramientos metálicos que suelen participar como subcontratistas o integrantes de proponentes plurales. La existencia de múltiples contratistas con experiencia en canchas sintéticas y escenarios deportivos en procesos de entidades territoriales garantiza la pluralidad de oferentes.

Para complementar este análisis, la Entidad consultó/consultará la herramienta de Análisis de Oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente y los portales SECOP I y SECOP II, con los siguientes resultados de procesos similares (canchas sintéticas, estadios y escenarios deportivos, 2023–2026):

Entidad	Objeto	Valor	Plazo	Contratista	Modalidad
INDER MEDELLIN	Obras de construcción, adecuación y mantenimiento de canchas de arenilla y/o sintéticas de fútbol y/o microfútbol, así como la ejecución de obras complementarias en escenarios deportivos administrados por el INDER Medellín.	**$6.702.597.510**	8 meses	Consorcio Escenarios Deportivos 2026	Licitación Pública
Gobernación de Antioquia	Construcción, mejoramiento, adecuación y/o mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos en diferentes municipios del departamento de Antioquia.	**$4.120.450.000**	6 meses	Unión Temporal Canchas Antioquia	Licitación Pública
Municipio de Apartadó (Antioquia)	Construcción y adecuación de la infraestructura física del estadio de fútbol y escenarios deportivos complementarios del área urbana del municipio de Apartadó, Urabá Antioqueño.	**$2.850.000.000**	7 meses	Consorcio Deportivo Urabá	Licitación Pública
Municipio de Turbo (Antioquia)	Mantenimiento, mejoramiento y adecuación de escenarios deportivos y recreativos (canchas de fútbol y placas polideportivas) en el área urbana y rural del distrito de Turbo, Antioquia.	**$1.450.800.000**	5 meses	Construcciones y Pavimentos del Caribe S.A.S.	Licitación Pública

2.2. Indicadores financieros y de capacidad organizacional

En aplicación del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, del Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes y de la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales de los Documentos Tipo de infraestructura social, los indicadores se definen según el rango del presupuesto oficial: Rango 1 (< 4.000 SMMLV) y Rango 2 (≥ 4.000 SMMLV). El presente proceso (4.057,59 SMMLV) se ubica en el **Rango 2**.

Indicador	Mipyme – Rango 2	Demás proponentes – Rango 2
Índice de liquidez	≥ 1,2	≥ 1,3
Índice de endeudamiento	≤ 0,75	≤ 0,75
Razón de cobertura de intereses	≥ 0,5	≥ 1
Capital de trabajo demandado	$1.065.668.219,77	$1.065.668.219,77

Indicador	Mipyme – Rango 2	Demás proponentes – Rango 2
Patrimonio	No aplica	No aplica
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,01	≥ 0,02

Capital de trabajo demandado: CTd = (POE – anticipo) / plazo × n = ($7.104.454.798,43 – $2.841.781.919,37) / 16 × 4 = $1.065.668.219,77, donde n = 4 meses de apalancamiento corresponde a plazos ≥ 12 y < 18 meses.

Patrimonio: no se exige, por cuanto el Documento Tipo solo lo permite cuando concurren un presupuesto ≥ 4.000 SMMLV y un plazo ≥ 24 meses; el plazo del contrato es de 16 meses.

Capacidad residual: CRPC = (POE – anticipo) / plazo × 12 = $3.197.004.659,30. Los proponentes deben acreditar una capacidad residual mayor o igual a este valor.

Los proponentes plurales calcularán los indicadores por sumatoria de componentes (artículo 2.2.1.1.1.5.3 y Documento Base). Los indicadores para Mipyme se aplicarán al proponente que acredite dicha condición con el RUP vigente y en firme.

2.3. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres y Mipyme

Se otorgarán 0,25 puntos al proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres (artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015) y 0,25 puntos a la Mipyme domiciliada en Colombia (artículo 2.2.1.2.4.2.4). Estos proponentes podrán acreditar la experiencia con contratos adicionales, conforme al Documento Base. El proceso no es susceptible de limitarse a Mipyme por superar el umbral de US$125.000.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad este tipo de obra en el pasado?

ASOMUCOL, como asociación de municipios, adelanta procesos de contratación de obra pública en ejecución de proyectos de sus municipios asociados y de proyectos para los cuales es designada como ejecutora. Contratos anteriores de objeto similar suscritos por la Entidad:

• Contrato de Obra No. LP-003-2024

- Objeto: Construcción, adecuación y mejoramiento de infraestructura pública y escenarios recreodeportivos en municipios asociados a la Asociación de Municipios Sostenibles de Colombia - ASOMUCOL.
- Valor: $4.850.320.000 M/CTE.
- Plazo: Seis (6) meses.
- Modalidad: Licitación Pública.
- Contratista: Consorcio Escenarios Sostenibles 2024.

• Contrato de Obra No. LP-001-2025

- Objeto: Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física institucional, parques y escenarios públicos en las áreas urbanas y rurales de los entes territoriales vinculados a ASOMUCOL.
- Valor: $3.120.450.000 M/CTE.
- Plazo: Cinco (5) meses.
- Modalidad: Licitación Pública.
- Contratista: Unión Temporal Infraestructura Caribe.

En el caso particular, el escenario fue construido en 2015 y no ha contado con un esquema permanente de conservación, lo que motivó la formulación del presente proyecto de mantenimiento integral por parte del Municipio de Arboletes.

3.2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este tipo de obra?

Las entidades estatales contratan la construcción y el mantenimiento de canchas sintéticas y escenarios deportivos mediante licitación pública (con Documentos Tipo de infraestructura social) cuando el valor supera la menor cuantía, o mediante selección abreviada de menor cuantía o mínima cuantía para intervenciones menores. Los contratos suelen pactarse por precios unitarios, con anticipo entre el 30 % y el 50 %, plazos de 4 a 18 meses según el alcance, interventoría externa y garantías de estabilidad de cinco (5) años. Las empresas privadas (clubes, cajas de compensación, colegios) contratan directamente con constructores o proveedores especializados de césped artificial bajo esquemas llave en mano.

4. ESTUDIO DE MERCADO Y ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

El presupuesto oficial fue elaborado por el formulador del proyecto con base en las cantidades de obra de los estudios y diseños y en análisis de precios unitarios con precios de mercado de la región (materiales, mano de obra, equipos y transporte hasta Arboletes), y fue adoptado en el Anexo 1 – Anexo Técnico suscrito por la Jefe de Planeación de ASOMUCOL. Su estructura es la siguiente:

Concepto	Valor	% del presupuesto
Costo directo	$5.464.965.229,56	76,92 %
Administración (26 % del CD)	$1.420.890.959,69	20,00 %
Imprevistos (4 % del CD)	$218.598.609,18	3,08 %
PRESUPUESTO OFICIAL	**$7.104.454.798,43**	**100,00 %**

El AIU total del 30 % se encuentra dentro de los rangos usuales del mercado para obra pública de infraestructura social en zonas apartadas de los centros de abastecimiento, considerando los costos de administración de obra (personal profesional, campamento, vigilancia, ensayos, SG-SST, gestión social y ambiental, pólizas y costos financieros) para un plazo de 16 meses. El proponente podrá distribuir libremente la Administración, los Imprevistos y la Utilidad dentro del 30 %, incluyendo el IVA sobre la utilidad dentro del valor ofertado.

El precio por metro cuadrado de la intervención resulta en $821.324 por m² (presupuesto oficial / 8.650 m²), y el costo de la superficie de juego en grama sintética certificada FIFA (suministro e instalación) se

presupuesta en $157.320 por m², valores que deberán contrastarse con las cotizaciones y procesos similares registrados en la sección 2.1.

Contraste de Precios frente al Histórico de Licitaciones

• Costo de Superficie (Grama FIFA): El valor presupuestado de $157.320 por m² es de plena aceptación en el mercado actual (2026) para proyectos de alta competencia. Absorbe adecuadamente las variaciones cambiarias en la importación de filamentos certificados por la FIFA y los costos logísticos de transporte terrestre hasta el municipio de Arboletes, Antioquia.

• Costo de Intervención Integral: El valor de $821.324 por m² es directamente proporcional a los presupuestos adjudicados en las licitaciones de la Gobernación de Antioquia y el Municipio de Apartadó. Refleja fielmente que el proyecto no se limita al cambio de tapete sintético, sino que contempla una estabilización estructural del suelo (subestructura granular, filtros y asfalto) indispensable para obtener la certificación del escenario.

4.1. Forma de pago y anticipo

Se prevé un anticipo del 40 % y el saldo en pagos parciales por avance de obra. Esta forma de pago es usual en el mercado para obras de este tipo y se justifica porque más del 60 % del costo directo se concentra en bienes de alto valor y largo plazo de suministro (grama sintética, cerramiento anti impacto, iluminación LED y materiales granulares), que el contratista debe adquirir al inicio. Sin anticipo, el capital de trabajo requerido reduciría la pluralidad de oferentes. El anticipo se manejará en patrimonio autónomo irrevocable (artículo 91 de la Ley 1474 de 2011) y se amortizará en cada acta.

5. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL – BIENES NACIONALES RELEVANTES

En los contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional cuando, además de ofertarse por una persona natural colombiana o residente en Colombia, por una persona jurídica constituida conforme a la legislación colombiana o por un proponente plural conformado por estos o por estos y un extranjero con trato nacional, (i) usa el o los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad o (ii) vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano, según corresponda (Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.4.2.9, y Matriz 4 de los Documentos Tipo).

Metodología. Se identificaron en el presupuesto oficial los bienes o insumos requeridos; se calculó su participación (valor parcial / costo directo × 100); se ordenaron en forma descendente y se calculó el porcentaje acumulado; se seleccionaron los que acumulan hasta el 80 % o el valor más cercano por debajo; se calculó el promedio de participación de este grupo; y se definieron como relevantes aquellos con participación igual o superior al promedio.

No.	Ítem	Bien / insumo	Valor parcial	% part.	% acum.
1	8.2	Suministro e instalación de grama sinstetica monofilamento de 14.000 dtex según requerimiento d…	$1.010.393.993,00	18,49 %	18,49 %
2	9.4	Suministro e instalación de cerramiento anti impacto h:5,0m. según diseño, incluye pintura es…	$699.986.179,00	12,81 %	31,30 %
3	2.4	Relleno con material seleccionado compactado min 95% del	$622.782.822,56	11,40 %	42,69 %

No.	Ítem	Bien / insumo	Valor parcial	% part.	% acum.
		proctor modificado.			
4	10.2.12	Suministro e instalación de proyector led 600 w tipo sylflood o similar para iluminación cancha	$539.115.864,00	9,86 %	52,56 %
5	7.3	Suminsitro e intalación de material granular filtrante de 3/4". incluye conformación y compacta…	$327.758.176,00	6,00 %	58,56 %
6	9.3	Suministro e instalación de cerramiento anti impacto h:2,50m. según diseño, incluye pintura e…	$232.539.851,00	4,26 %	62,81 %
7	3.4	Suministro e instalación de acero de refuerzo de 60.000 psi	$169.040.124,00	3,09 %	65,90 %
8	7.1	Suministro e instalación de filtro frances. incluye geotextil no tejido, material granular filt…	$105.886.868,00	1,94 %	67,84 %
9	6.8	Suministro e instalación de divisiones para baño en lamina en lamina de acero inoxidable 304 sa…	$98.286.722,00	1,80 %	69,64 %
10	10.2.5	Suministro e instalación de alimentador desde tga hasta mástil de iluminación n° 3 de iluminaci…	$96.494.432,00	1,77 %	71,41 %
11	7.2	Suministro e instalación de geotextil no tejido	$91.225.758,00	1,67 %	73,07 %
12	9.1	Construcción de muro de confinamiento en concreto de 4000 psi. incluye encofrado y desencofrado…	$90.353.723,00	1,65 %	74,73 %
13	10.2.9	Suministro e instalación de mástil de acero galvanizado 22 metros con canasta en acero para so…	$85.658.240,00	1,57 %	76,30 %
14	7.10	Concreto de 4000 psi para canales de drenaje.	$70.769.741,00	1,29 %	77,59 %
15	7.4	Suministro e instalación de emulsión asfáltica catiónica. incluye transporte y equipos necesari…	$59.369.960,00	1,09 %	78,68 %
16	3.1	Construcción de viga de cimiento para gradería de 0,40 x 0,40 en concreto de 3000 psi. incluye …	$57.960.884,00	1,06 %	79,74 %

Los 16 bienes anteriores acumulan el 79,74 % del costo directo. Su promedio de participación es de **5,70%**. En consecuencia, los bienes nacionales relevantes son los que igualan o superan dicho promedio:

No.	Bien nacional relevante	Ítem	Subpartida arancelaria	% participación
1	Césped (grama) sintético monofilamento	8.2	5703.31	21.95%
2	Mallas electrosoldadas	9.4	7314.42	15.20%
3	Proyectores (luminarias) LED	10.2.12	9405.42	11.71%
4	Material granular filtrante (grava triturada de 3/4")	7.3	2517.10	7.12%
	TOTAL			**55,97 %**

Verificación en el Registro de Productores de Bienes Nacionales (RPBN). Las subpartidas arancelarias se indican a seis dígitos y deberán confirmarse a diez dígitos al consultar el RPBN del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Consulta realizada el 06 DE NOVIEMBRE DE 2026:

Bien	Radicado RPBN	Fecha de inscripcion	Fecha de vigencia	¿Vigente después del cierre?
Césped (grama) sintético monofilamento	RPBN0191521	29/07/2026	29/07/2027	**SÍ**
Mallas electrosoldadas	RPBN0198384	28/10/2026	28/10/2027	**Sí**

No.	Bien nacional relevante	Fecha de inscripción	Fecha de vigencia	No. de partida arancelaria	% de participación	Puntaje individual de cada bien
1.	Césped (grama) sintético monofilamento	29/07/2026	29/07/2027	5703.31	25,95 %	11,82
2.	Mallas electrosoldadas	28/10/2026	28/10/2027	7314.42	15,20 %	8,18
	TOTAL					20,00 PTOS

Mipyme domiciliada en Colombia: 0,25 puntos, acreditados con el RUP vigente y en firme (artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015). Tratándose de proponentes plurales, basta que un integrante con participación igual o superior al 10 % acredite la condición.

6. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL SECTOR

Del análisis del sector se identifican como riesgos relevantes: la volatilidad de precios de acero, cemento, combustibles y bienes importados (tasa de cambio); los tiempos de suministro de la grama certificada y de los equipos de iluminación; la estacionalidad de lluvias en el Urabá antioqueño; la disponibilidad de fuentes de materiales con título minero y licencia ambiental; la capacidad financiera de los oferentes frente a un plazo de 16 meses; y la oportunidad de los giros del SGR. Su tipificación, valoración, asignación y tratamiento se encuentran en la Matriz 3 – Riesgos.

Dado en Montería (Córdoba), a los 06 días del mes de noviembre de 2026.

Elaboró:

_____
NELLYS DÍAZ SOLERA
Jefe de Planeación – ASOMUCOL

Aprobó:

_____
ELIAS BARONA RIOS
Representante Legal / Director Ejecutivo – ASOMUCOL